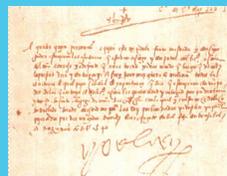


REVISTA D'ARXIUS

ASSOCIACIÓ D'ARXIVERS
I GESTORS DE DOCUMENTS
VALENCIANS



2014

TRANSPARÈNCIA

Los archivos universitarios. Veinte años después.

José Luis Mínguez Goyanes
Universidad A Coruña
Vocal del Comité Ejecutivo de la CAU

Resum:

La Conferencia de Archiveros de las Universidades (CAU) agrupa als arxius de les universitats espanyoles, tant públiques com privades. Des de 1994 la CAU té la finalitat de fomentar la cooperació entre els arxius universitaris i difondre el seu coneixement entre tots els membres de la comunitat universitària i la societat en general. L'article exposa breument l'activitat desenvolupada per la CAU al llarg dels més de vint de la seua existència.

Paraules clau:

Conferència d'Arxivers de les Universitats Espanyoles, Arxius Universitaris, Espanya.

Abstract:

The Conference of the Universities Archivists (CAU) groups the archives of both public and private Spanish universities. Since 1994 the CAU aims to promote cooperation between university archives and disseminate their knowledge among all members of the university community and society in general. The article outlines the activities undertaken by the CAU during its more than twenty years of existence.

Keywords:

Conference of the Universities Archivists –Spain, University archives, Spain.

Resumen:

La Conferencia de Archiveros de las Universidades (CAU) agrupa a los archivos de las universidades españolas tanto públicas como privadas. Desde 1994 la CAU tiene como finalidad fomentar la cooperación entre los archivos universitarios y difundir su conocimiento entre todos los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general. En el artículo se expone brevemente la actividad desarrollada por la CAU durante sus más de veinte años de existencia.

Palabras clave:

Conferencia de Archiveros de las Universidades Españolas, Archivos Universitarios, España.

Los archivos universitarios. Veinte años después

José Luis Mínguez Goyanes

Universidad A Coruña

Vocal del Comité Ejecutivo de la CAU

1. Introducción.

La Conferencia de Archiveros de las Universidades españolas (CAU) es la entidad que agrupa a los archivos de las universidades españolas, de titularidad tanto pública como privada, con la finalidad de colaborar en tareas, objetivos y realizaciones comunes que lleven a mejorar la gestión del patrimonio documental de los centros españoles de educación superior¹.

La CAU está configurada como un grupo de trabajo integrado en la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de las universidades, perteneciente a Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE).

La CRUE es el principal interlocutor de las universidades con el poder político y con la sociedad. Promueve iniciativas de distinta índole con el fin de fomentar las relaciones con el tejido productivo y social, las relaciones institucionales, tanto nacionales como internacionales, y trabaja para poner en valor a la Universidad española. Desempeña también un papel importante en los desarrollos normativos que afectan a la educación superior. La CRUE es la voz de las universidades, tanto a nivel nacional como internacional y defiende el posicionamiento y los intereses del Sistema Universitario Español en la sociedad.

1. El grueso de este artículo se corresponde con la intervención del autor en las XX Jornadas de Archivos Universitarios, que se celebraron del 7 al 9 de mayo de 2014 en la Universidad de Navarra.

En estos momentos está en proceso de revisión la imagen corporativa de la entidad que reúne a las universidades españolas y el acrónimo CRUE dará paso a la denominación de “Cruce Universidades Españolas”. Es probable que en este proceso de cambio la denominación de Conferencia de Archiveros de las Universidades sufra alguna variación.

Agradezco a mis compañeras en el actual comité ejecutivo de la CAU las sugerencias proporcionadas a este texto: Pepita Raventós Pajares (U. Lleida), M^a Irene Manclús Cuñat (U. Valencia), M^a José Martínez Gómez (U. Miguel Hernández).

La CRUE se constituyó en 1994 y en la actualidad agrupa a las 76 universidades españolas, de las que 50 son públicas y 26 privadas.

En el mismo año que aparece la CRUE se funda la CAU. Los días 2 y 3 de junio de 1994 se celebró el I Encuentro de Archiveros de Universidades, organizado por la Universidad de Valladolid en el Palacio de Santa Cruz de la misma ciudad. Estas reuniones anuales se han venido desarrollando hasta hoy.

Pasado todo ese tiempo la CAU ha salido de la adolescencia y se encamina con paso firme hacia la madurez. Han cambiado bastantes cosas desde 1994 en los archivos de las universidades españolas. Al principio de la CAU había que abrir camino y ahí están las declaraciones solemnes de aquella época, necesarias para probar la propia existencia. Estaba todo por hacer y había que crear la entidad. Los vocablos más frecuentes en aquella época eran: reglamento, aumento de recursos, creación de grupos de trabajo, dependencia de las secretarías generales de las universidades y consiguiente separación de los servicios de bibliotecas, etc. Esas eran algunas de las grandes batallas y había que abrir camino desde la nada.

En los diez años siguientes empezaron a primar otros valores: herramientas de preservación digital, compromiso con la excelencia, validez de la planificación estratégica, potencialidades de la web 2.0/3.0, etc. Aunque algunas de las viejas reivindicaciones siguen ahí.

Hace veinte años las cosas se pagaban en pesetas. Se fumaba en los pasillos. El correo postal y el fax eran los medios más habituales de transmisión de datos. No se podía soñar que los móviles iban a ser una herramienta cotidiana, casi imprescindible, de comunicación y el desarrollo de la informática estaba a años luz de lo que es hoy.

2. Más de veinte años de trabajo.

La CAU agrupa a los archiveros de las universidades españolas de titularidad tanto pública como privada. La CAU tiene como fin fomentar la cooperación entre los archiveros de las universidades en todas las áreas técnicas relacionadas con la documentación y los archivos universitarios para alcanzar una mayor eficacia en la gestión de estos servicios y difundir su conocimiento entre todos los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

En la actualidad la CAU está compuesta por 55 archivos universitarios, de los que 45 son públicos y 10 privados.

Desde 2002 la CAU está integrada en la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en calidad de Grupo de Trabajo Permanente. En 2003 se aprobó el Reglamento de la CAU. Según éste los órganos de coordinación de la CAU son el Pleno y el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo está formado por un presidente y cuatro vocales, uno de los cuales es secretario ejecutivo.

El Pleno está constituido por los archiveros de las universidades españolas. Se reúne anualmente en el marco de las Jornadas de Archivos Universitarios con el fin de planificar todo lo relacionado con la organización, funcionamiento y actividades de la CAU, y efectuar el seguimiento y control de sus objetivos. A él se somete el informe de actividades de la Conferencia y los correspondientes de los Grupos de Trabajo, y es competencia suya la elección de los vocales del Comité Ejecutivo.

El presidente de la CAU se elige entre los Secretarios Generales de las universidades. Además del presidente el Comité Ejecutivo está compuesto por cuatro vocales, elegidos por el Pleno entre los directores o responsables de archivos universitarios que se presenten como candidatos. Al Comité corresponde las funciones principales de programación y desarrollo de las propuestas del Pleno, así como la coordinación del funcionamiento y las actividades de la CAU en los períodos entre Jornadas. Cada año se renueva la mitad de las vocalías del Comité, para un período de dos años, pudiendo ser reelegidos. Uno de los vocales del Comité Ejecutivo es designado secretario ejecutivo. En la actualidad el Comité Ejecutivo está presidido por M^a Teresa Areces Piñol (Secretaria General de la Universitat de Lleida); la secretaria ejecutiva es Pepita Raventós (Universitat de Lleida) y vocales son José Luis Mínguez Goyanes (Universidad de A Coruña), M^a Irene Manclús Cuñat (Universitat de Valencia) y M^a José Martínez Gómez (Universidad Miguel Hernández de Elche)².

2. A lo largo de la historia de la CAU han sido presidentes:

Tomás de Montagut Estragués (U. Pompeu Fabra) 04/07/2002-11/11/2004

Ramón Herrera Campos (U. Almería) 11/11/2004-14/06/2007

M^a Victoria Petit (U. Jaume I) 14/06/2007-23/10/2009

Nuria Fernández Pérez (U. Alicante) 23/10/2009-15/11/2011

Josep Fargas Fernández (U. Pompeu Fabra) 15/11/2011-12/04/2013

M^a Teresa Areces (U. de Lleida) 12/04/2013-...

Secretarios ejecutivos:

Ángeles Moreno López (U. Valladolid) 03/04 1998- 22/06/2001

Ángeles Montes Zugadi (U. Córdoba) 22/06/2001- 11/06/2004

Ángel Muñoz Mazagatos (U. Córdoba) 11/06/2004-19/05/2006

Carlos Flores (U. Complutense) 19/05/2006-06/06/2008

Lidón París Folch (U. Jaume I) 06/06/2008-05/06/2009

Mercedes Guijarro (U. Alicante) 05/06/2009-27/05/2011

Eva Roca i Marqués (U. Pompeu Fabra) 27/05/2011-15/05/2015

Pepita Raventós (U. Lleida) 15/05/2015-...

¿Cuál ha sido el trabajo realizado por la CAU hasta ahora? Vamos a empezar por las Jornadas. Hagamos un rápido repaso de estas reuniones anuales³.

I Jornadas (Valladolid, 2-3 de junio de 1994).

En las primeras jornadas participaron 24 universidades, es decir todos los archivos universitarios que existían en aquel momento. Aquellas Jornadas tenían el nombre de “Encuentro”. No era palabra vana, pues esos encuentros llevan a evitar esa sensación de “soledad profesional”, con palabras de uno de los informes realizados con motivo de los diez años de la CAU.

¿Cuáles eran las preocupaciones del momento? Pues como en toda época fundacional, primero era la existencia. El programa de aquellas jornadas era una declaración de intenciones: marco legal y dependencia de los archivos; funciones y servicios de los archivos, automatización de archivos, constitución de grupos de trabajo.

En aquellas Jornadas se crearon tres grupos de trabajo: a) Coordinación e Información; b) Elaboración Pautas de funcionamiento de los Archivos Universitarios y c) Identificación y Valoración de series documentales.

Las conclusiones de las jornadas insistían en la necesidad de reconocimiento de la existencia del archivo. Esa era la primera premisa: *primum vivere*.

II Jornadas (Alcalá de Henares, 5-6 de octubre de 1995).

La Universidad de Alcalá fue la organizadora de la segunda edición de las Jornadas. No se redactaron unas conclusiones formales, pero en su lugar se aprobaron

Han sido vocales del Comité Ejecutivo de la CAU: Ángeles Moreno López (U. Valladolid), Carmen de la Peña Montes de Oca (U. Alcalá de Henares), Joaquim Borrás Gómez (U. Pompeu Fabra), Joaquim Llansó Sanjuán (U. Carlos III), M^a José Bustos Garrido (U. Politécnica de Madrid), Elvira San Millán Fernández (U. Oviedo), Ángeles Montes Zugadi (U. Córdoba), Pedro Olassolo Benito (U. Pontificia Comillas), Pilar Gil García (U. Castilla La Mancha), María Dolores Sánchez Cobos (U. Jaén), María José Gimeno Álvarez (U. Oviedo), Ángel Muñoz Mazagatos (U. Almería), Carlos Flores Varela (U. Complutense), Teresa Valdehita Mayoral (UNED), Lidón París Folch (U. Jaime I), Ana Gascón Pascual (U. Zaragoza), Mercedes Guijarro Antón (U. Alicante), Eva Roca i Marqués (U. Pompeu Fabra), Yolanda Cagigas Ocejo (U. Navarra), Pepita Raventós Pajares (U. Lleida), José Luis Mínguez-Goyanes (U. A Coruña), M^a Irene Manclús Cuñat (U. Valencia), M^a José Martínez Gómez (U. Miguel Hernández). Constan las universidades en las que estaban cuando iniciaron su labor en el comité ejecutivo, aunque en algunos casos cambiaron posteriormente de universidad o de actividad.

3. Los datos sobre las Jornadas y en general sobre la actividad de la CAU se pueden ver en: <http://cau.crue.org/>

las *Recomendaciones para Archivos Universitarios*, en las cuales muchos nos inspiramos cuando echamos a andar nuestros archivos. Las “Recomendaciones” son uno de los documentos importantes en la historia de la CAU.

III Jornadas (Barcelona-Universidad Autónoma y Universidad Pompeu Fabra, 24-25 de octubre de 1996).

Las siguientes jornadas las organizaron las Universidades Autónoma y Pompeu Fabra de Barcelona. En las conclusiones se transmitía la preocupación por la falta de reconocimiento del archivo universitario. Se pedía la creación de archivos en aquellas universidades en las que aún no existían. Se asumía el compromiso de participar en los procesos de racionalización e implantación de nuevas tecnologías, como entonces se decía.

En 1997 no hubo jornadas, circunstancia excepcional que no se volvería a repetir en los años siguientes.

IV Jornadas (Salamanca, 2-3 de abril de 1998).

En 1998 las jornadas se celebraron en Salamanca. En ellas se acordó solicitar “la integración como Comisión Sectorial de Archiveros de Universidades dentro de la CRUE”. Se habló de la necesidad de concebir el archivo como un servicio que incluya todo el ciclo de vida de los documentos. Se transmitía a la Subdirección General de Archivos, al Consejo de Universidades y a la CRUE la “inquietud ante la indefinición legal existente sobre la titularidad del patrimonio documental universitario”.

V Jornadas (Córdoba, 28-29 de abril de 1999).

Las siguientes jornadas se celebraron en Córdoba en 1999. Y en ellas se acordó pedir a las autoridades universitarias “asumir las responsabilidades inherentes a la gestión del patrimonio documental universitario”. Se solicitaban inversiones “en la automatización de la gestión de los documentos y archivos universitarios”. Se habló de la necesidad de “espacios, instalaciones y equipamientos suficientes, de acuerdo con las recomendaciones publicadas sobre estas materias, para ejercer con eficiencia el control, la conservación y la accesibilidad de los fondos documentales”.

VI Jornadas (Córdoba, 19-20 de septiembre de 2000).

La misma Universidad de Córdoba tuvo el mérito de volver a hacer unas jornadas al año siguiente. En las conclusiones de aquellas jornadas se manifestó “la satisfacción

por la integración de la CAU en la Comisión Sectorial de Secretarios generales de la CRUE”. Se insistía en la creación de archivos en aquellas universidades que aún no lo tenían y en la “importancia de profundizar en las propuestas de identificación, valoración y expurgo de la documentación universitaria”. Se hablaba también de los documentos electrónicos. Al acabar estas Jornadas se celebró el Seminario Internacional de la Sección de Archivos de Universidades y Centros de Investigación del Consejo Internacional de Archivos, ICA/SUV.

VII Jornadas (Sevilla, 21-22 de junio de 2001).

Las siguientes jornadas tuvieron lugar en Sevilla. Allí se reiteró “la necesidad de que todas las universidades cuenten con servicio de archivo”. Se pidió que “el archivero ocupe una posición clara dentro de la Universidad, con la categoría y el nivel profesional que le corresponde”. Con visión de futuro se manifestaba ya la “preocupación por los problemas derivados de la obsolescencia de los programas, la conservación de los documentos electrónicos y la recuperación de la información electrónica, que hace prever un futuro incierto para la conservación del patrimonio documental de estos últimos años”.

VIII Jornadas (Valencia, 12-14 de junio de 2002).

En 2002 las jornadas se celebraron en la Universidad de Valencia. Ante la inminente entrada en vigor de la LOU se pedía la “inclusión de los archivos y documentos en los nuevos estatutos” que tendrían que realizarse en las universidades. Se constataba que el archivo “es un servicio universitario que integra todos los documentos de cualquier naturaleza, época y soporte material, en el marco de un sistema de gestión único”.

IX Jornadas (Pamplona, 22-23 de mayo de 2003).

Las siguientes jornadas fueron organizadas por la Universidad Pública de Navarra. El lema elegido era “La estrategia en la actuación archivística”. En las conclusiones se mostraba la satisfacción por “la definitiva integración de la CAU en la CRUE a través de la Comisión Sectorial de los Secretarios Generales”. Se reconocía el papel de los grupos de trabajo como herramienta básica de cooperación entre los archivos. Se reiteraba por último la importancia del servicio de archivo como promotor del sistema de gestión documental en las universidades.

X Jornadas (Valladolid, 10-11 de junio de 2004)

Cuando se cumplían los 10 años de la CAU la Universidad de Valladolid volvió a ser sede de unas Jornadas. Allí se habló de la “necesidad de custodiar y conservar los documentos electrónicos de archivo que las universidades producen masivamente, elaborando normas y procedimientos que garanticen su accesibilidad y perdurabilidad en el tiempo”. Se habló también de la memoria digital y de incorporar los archivos a los foros sobre la administración electrónica. Se celebró “que en estos diez años de andadura de la CAU, los archivos universitarios hayan adquirido su papel dentro de cada universidad, asumiendo los retos y desafíos que se les han ido encomendando”.

XI Jornadas (Madrid-Universidad Complutense, 16-17 de junio de 2005).

Al año siguiente las jornadas fueron organizadas por la Universidad Complutense. En las conclusiones de las jornadas se reconocía que los archivos en todas sus fases son fuente de información esencial para la historia. Se hablaba de la necesidad de que se formen Comisiones Calificadoras de Documentos. Se mencionó el impulso de las páginas web como herramientas de difusión de los fondos y de los servicios de los archivos universitarios. Se hablaba también del establecimiento de códigos de buenas prácticas para la gestión de los documentos electrónicos.

XII Jornadas (Palma de Mallorca, 18-19 de mayo de 2006).

Las siguientes jornadas fueron en Palma de Mallorca. En sus conclusiones se habló de la participación de los archivos universitarios en el diseño y la implementación de las políticas y los procedimientos en relación con la administración electrónica universitaria. También se apostaba por la implantación de las estrategias de mejora en la gestión de los documentos y archivos universitarios.

XIII Jornadas (Lleida, 18-20 abril de 2007).

Al año siguiente las jornadas las organizó la Universidad de Lleida, bajo el título “Planificación, Estrategia y Calidad”. En las conclusiones se decía que los archivos universitarios son un servicio estratégico dentro de la universidad. Las funciones de los archiveros universitarios se orientan hacia la dirección de proyectos multidisciplinares, dado su carácter transversal dentro de las organizaciones. Se mencionaba la gestión de la calidad en las universidades, que debe basarse en un buen sistema de gestión documental. Los archivos universitarios deben participar en todo proyecto relacionado con la implantación de la administración electrónica y liderar el sistema de gestión de documentos electrónicos.

XIV Jornadas (Castellón, 4-6 de junio de 2008).

En 2008 las jornadas se celebraron en Castellón bajo el lema de “La gestión estratégica en los archivos universitarios”. En sus conclusiones se decía que los archivos son un activo importante en las políticas de gestión estratégica de las universidades. Es competencia del archivero colaborar en la definición de documento electrónico, en el diseño de plataformas de gestión documental y de archivo digital definitivo, y en la definición de metadatos que deben aplicarse a los documentos electrónicos.

XV Jornadas (Alicante, 3-5 de junio de 2009).

Las siguientes jornadas tuvieron lugar en Alicante. En sus conclusiones se hablaba de difundir por todos los medios posibles los informes y documentos de la CAU. Apostar por la planificación estratégica como forma de participación, difusión y evaluación de las actividades de la CAU. Se mencionaba la necesidad de continuar la valoración de series documentales, independientemente de su soporte. Había que seguir trabajando en el análisis y estrategias para la conservación a largo plazo de los documentos electrónicos y consensuar un esquema de metadatos.

XVI Jornadas (Almagro, 28-30 de abril de 2010).

En 2010 las jornadas fueron organizadas por la Universidad de Castilla-La Mancha en Almagro (Ciudad Real), bajo el lema de “La normalización archivística: entre la utopía y la entropía”. Se habló de la importancia de la normalización en la gestión administrativa y la eficacia de la planificación estratégica. La gestión de documentos y archivos debía pasar del plano operativo al plano estratégico. La gestión del correo electrónico debía de estar integrada en las políticas de gestión de documentos y archivos para una gestión verdaderamente eficaz.

XVII Jornadas (Burgos, 25-27 de mayo de 2011).

En 2011 la Universidad de Burgos celebró las jornadas bajo el lema de “El archivo y los desafíos de un nuevo entorno: La interoperabilidad en el tiempo”. Se aprobaron entre otras las siguientes conclusiones: continuidad de la planificación estratégica como base del trabajo de la CAU; la necesidad de incluir los criterios de valoración de series documentales en las políticas de gestión de documentos electrónicos; la implantación de planes estratégicos con el fin de mejorar la gestión del servicio, su eficacia y su eficiencia.

XVIII Jornadas (Cádiz, 23-25 de mayo de 2012).

Las siguientes jornadas tuvieron lugar en Cádiz. El tema escogido fue el de “La preservación de los documentos electrónicos: estrategias y planificación”. En las jornadas se habló de adquirir herramientas de preservación digital a largo plazo, para garantizar la conservación y el acceso a su patrimonio digital. En el ámbito de la administración electrónica los archivos deben tener una presencia destacada en la identificación y valoración de los documentos que van a ser de uso cotidiano en los nuevos formatos. Se habló del compromiso de los archivos universitarios con la excelencia y se mencionaron las potencialidades de la Web 2.0 aplicadas a los archivos.

XIX Jornadas (Madrid-Universidad Nacional de Educación a Distancia, 13-15 de marzo de 2013).

En 2013 las jornadas se desarrollaron bajo el lema de “El Acceso a los documentos públicos y la Ley de Transparencia en el contexto de la gestión documental”. En las conclusiones se hablaba de las ambigüedades e insuficiencias de lo que entonces era proyecto y hoy es la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Se decía que es preciso un cambio de cultura que elimine prejuicios en materia de acceso a la información, la transparencia como herramienta al servicio de la calidad de la Democracia. La gestión documental es clave para la transparencia. Se mencionaba el Esquema Nacional de Interoperabilidad y el Esquema Nacional de Seguridad, con la conclusión de que es necesaria la intervención de los archiveros y gestores documentales para evitar que se valoren y apliquen exclusivamente criterios informáticos.

XX Jornadas (Pamplona-Universidad de Navarra, 7-9 de mayo de 2014).

En 2014 se cumplían los 20 años de la CAU y el tema elegido fue el de “La seguridad de los documentos electrónicos en los archivos”. Se habló de reconocer y valorar el trabajo realizado durante los 20 años de existencia de la CAU y agradecer a todas las personas que colaboran o han colaborado en dicha labor a lo largo de todos esos años.

Se reafirmó la disposición de los archiveros a colaborar en la implantación del Esquema Nacional de Seguridad. Se valoró positivamente el trabajo de cooperación entre CRUE-TIC y la CAU sobre el Suplemento Europeo del Título.

XXI Jornadas (Zaragoza, 13-15 de mayo de 2015).

Las últimas jornadas organizadas hasta ahora estuvieron dedicadas a “La función del archivo universitario en el contexto del gobierno abierto”. En ellas se habló de la necesidad de las universidades de disponer de un sistema de gestión documental y archivo. Para dar cumplimiento a la Ley de transparencia, las universidades deben rendir cuentas no sólo sobre sus actividades y los resultados que obtienen, sino también de los documentos que sirven de base para la toma de decisiones. Las comisiones de transparencia de las universidades deben estar compuestas por profesionales en diferentes ámbitos, entre ellos los archiveros, como expertos en la gestión y tratamiento del patrimonio documental de las universidades y encargados de ponerlo a disposición para su acceso y consulta.

A lo largo de la historia de la CAU ha habido 18 Grupos de Trabajo, algunos de ellos ya desaparecidos. Los grupos que existen en la actualidad son los siguientes:

- Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de Series Administrativas. Creado en 1994. Ha evaluado a lo largo de estos años 90 series documentales
- Grupo de Trabajo de Política de Gestión de Documentos Electrónicos (ha tenido diversas denominaciones). Creado en Valencia en 2002. Tiene 8 documentos.
- Grupo de Trabajo para realizar una Guía de Archivos Universitarios. Surge en Almagro en 2010. Tiene 2 documentos.
- Grupo de Trabajo de Revisión del Plan Estratégico. Creado en Almagro en 2010. Elaboró 2 planes estratégicos.
- Grupo de Trabajo de Fondos Históricos. Creado en Cádiz en 2012.
- Grupo de Trabajo sobre Archivos Personales. Surge en Almagro en 2010 y desaparece en 2013. Vuelve a crearse en Pamplona en 2014. Tiene 3 documentos.
- Grupo de Trabajo de Cuadro de Clasificación. Creado en Pamplona en 2014.
- Grupo de Trabajo de Comunicación. Creado en Zaragoza en 2015.

A estos grupos hay que sumar los ya desaparecidos. Es conveniente señalar que estos grupos dejaron de existir por haber concluido la misión para la que fueron creados:

- Grupo de Trabajo de Coordinación e Información. Creado en Valladolid en 1994 y desaparece en 1995.
- Grupo de Trabajo de Elaboración de Pautas de funcionamiento de los Archivos Universitarios. Creado en Valladolid en 1994 y desaparece en 1996. Tiene 1 documento.

- Grupo de Trabajo de Reglamento. Creado en Salamanca en 1998 y desaparece en 1999. Realizó el Reglamento por el cual aún se rige la CAU.
- Grupo de Trabajo sobre Aplicación de Normas Internacionales de Descripción Archivística. Surge en Córdoba en 1999 y desaparece en 2006. Tiene 5 documentos.
- Grupo de Trabajo de Recursos Humanos. Creado en Córdoba en 1999 y desaparece en 2012. Tiene 6 documentos.
- Grupo de Trabajo de Externalización en los Archivos. Creado en Pamplona en 2003 y desaparece al año siguiente. Tiene 1 documento.
- Grupo de Trabajo sobre Calidad en los archivos universitarios. Creado en Palma de Mallorca en 2006 y desaparece en 2013. Tiene 4 documentos.
- Grupo de Trabajo sobre Repositorios Institucionales Digitales. Creado en Lleida en 2007 y desaparece en 2009. Tiene 2 documentos.
- Grupo de Trabajo de Difusión de los Archivos a través de la Web 2.0. Creado en Alicante en 2009. Tiene 4 documentos.
- Grupo de Trabajo Observatorio de la Administración Electrónica. Surge en Cádiz en 2012, aunque en años anteriores funcionaba como un subgrupo. Tiene 2 documentos.

La labor de grupos ha producido un total de 41 documentos y la evaluación de 90 series documentales, lo cual no es poca tarea. Y ello sin contar los informes y presentaciones que se hacen en las jornadas y las comunicaciones presentadas a título individual. Un buen número de los documentos producidos por los grupos de trabajo son y seguramente seguirán siendo referencia por mucho tiempo.

Al lado de las Jornadas y los Grupos de Trabajo, verdaderas columnas vertebrales de la CAU, hay que mencionar la labor del Comité Ejecutivo, que coordina las actividades de la CAU y realiza una serie de trabajos puntuales. Uno de ellos son los Informes de Situación de los archivos universitarios españoles, basados en las encuestas que se realizan con una periodicidad casi siempre bianual desde 1999. Estos informes son una fuente importante para conocer la situación de los archivos y documentos en las universidades e impulsar su actividad en este campo.

3. Situación actual.

¿Cuál es la situación actual de los archivos universitarios? ¿Cuál es el panorama que tenemos hoy? No cabe duda de que más de veinte años después de la aparición de la CAU el colectivo tiene mucha más presencia en las universidades. Pero no podemos

quedarnos en un panorama idílico. A continuación señalamos algunos aspectos que aparecen reflejados en el *Informe de Situación de los Archivos Universitarios Españoles 2014*. Vamos a empezar con las deficiencias, con aquellos aspectos en la evolución de los archivos universitarios cuyo desarrollo está más estancado:

- Un 27% de las universidades no tienen aún archivo.
- Se advierte en algunos archivos la persistencia de plantillas insuficientes, a pesar de ciertas mejoras registradas respecto a informes de años anteriores.
- Se aprecian pocas mejoras en infraestructuras, concretamente en recursos económicos e instalaciones.
- Son pocos los archivos que tienen todos sus procesos de trabajo informatizados y son pocas también las universidades que tienen integrados sus procedimientos electrónicos y, por tanto, la documentación electrónica que generan, con un gestor documental y menos las universidades que disponen de una herramienta de archivo digital.
- Sólo un 40% de archivos tienen un plan de protección de documentos esenciales y muy pocos archivos hacen digitalización de documentos con el fin de sustituir el documento original en papel.

Pero frente a esto hay que destacar los siguientes aspectos positivos:

- En la actualidad hay 76 universidades en España y de ellas 55 tienen archivo. En 1994 había 41 universidades y 24 archivos. Esto quiere decir que hoy el 72% de las universidades tienen archivo mientras que en 1994 era el 58%.
- Desde 1999 la dependencia dentro de la universidad de los servicios de Biblioteca experimenta un retroceso (esto viene siendo una reivindicación tradicional de los archivos universitarios). Aumenta en cambio la dependencia de órganos de carácter transversal, en particular del Secretario General. En 2012 el 68% de los archivos dependen orgánicamente de la secretaría general.
- En los últimos años aumentó el número de archivos que intervienen en todo el ciclo de vida de los documentos.
- Se observa una clara mejora de la función del archivo en la gestión documental integral de la universidad y se advierten signos positivos al ir desapareciendo la dicotomía entre documentación administrativa e histórica.
- La participación de los archivos en la implantación de la Administración Electrónica en las universidades ha seguido una tendencia positiva en los últimos tiempos ya que actualmente el 80% de los archivos universitarios participan en las comisiones de administración electrónica existentes en las universidades o bien son asesores internos expertos en la materia.
- Un alto porcentaje de los archivos universitarios hacen trabajos de identificación

y valoración documental, ello muestra que los archivos consideran estos estudios como prioritarios dentro de la gestión documental.

- Se observa progresión ascendente de los fondos digitales pero curiosamente también en papel (tanto de documentos impresos como manuscritos). ¿Es el canto del cisne del papel? No lo sabemos, pero si se constata una progresión ascendente del papel.
- Aumentaron las consultas de documentos respecto a años anteriores.
- Hay que señalar el alto porcentaje de archivos (70%) que están representados en los Grupos de Trabajo de la CAU. Ello es indicio de la confianza en el valor de la cooperación por parte de sus miembros.

4. Perspectivas para el futuro.

Debemos mirar hacia el futuro y anticiparnos en la medida de lo posible a los retos que van a venir.

La mayoría de los que leen estas líneas han sido educados en un mundo en el que el papel era lo dominante. Pero esto ya no va a ser así. El futuro pasa por lo digital, incluso en la documentación más antigua que conservan los archivos de nuestras universidades.

Habrà que hacer un esfuerzo de adaptación cuando el archivero no esté implicado en la nueva administración electrónica. Aunque no vamos a ser pretenciosos y decir que nuestro papel ahí tiene que ser relevante, pues otros colectivos implicados dirán también eso de sí mismos. Pero sí que nuestra implicación tiene que ser clara. El archivero tiene que ser uno de los actores en el diseño de esta nueva administración y no meramente un espectador pasivo.

En 1935 Ortega y Gasset pronunció en el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía su conocido discurso “La misión del bibliotecario”. De ahí proceden las siguientes palabras:

Si cada nueva generación va a seguir acumulando papel impreso en la proporción de las últimas, el problema que plantee el exceso de libros será pavoroso. La cultura que había libertado al hombre de la selva primigenia, le arroja de nuevo en una selva de libros no menos inextricable y ahogadora.

Ortega no podía vislumbrar el mundo digital. Si cambiamos la palabra “libro” por “documento electrónico” veremos un panorama parecido al que nos podemos

encontrar hoy. Esa será la misión del archivero: poner orden en una selva “inextricable y ahogadora”... de documentos electrónicos.

Otro reto de los archivos universitarios será darse más a conocer. Cuando la CAU se fundó no se podía saber la difusión que iba a alcanzar la web y las distintas herramientas digitales. Hoy ya están ahí. Estamos en tiempos de difusión y transparencia. Lejos queda la imagen del archivero como alguien que ponía problemas y que guardaba su tesoro bajo siete candados.

El archivero tiene que saber pedir. Es conocido que muchas personas destacadas en el ámbito de la política, de la empresa o de la cultura están o estuvieron vinculadas a la universidad. Bastantes de estas personas cuentan con archivos privados. El archivero universitario debería fomentar entre esas personas las donaciones de documentos para ponerlos a disposición de la sociedad en general. ¿Y qué mejor sitio para custodiar este patrimonio documental que la institución que acogió a veces durante muchos años a esas personalidades?

Decíamos al principio que han cambiado mucho las cosas desde que apareció la CAU hace más de veinte años. En la nueva sociedad digital los archiveros de las universidades tendrán que saber mirar a otros archivos, sobre todo a aquellos países punteros en gestión de documentos y archivo. En definitiva habrá que apostar por la excelencia e intentar que el archivo sea un referente para la gestión administrativa y la transparencia, como no puede ser de otro modo, para la investigación histórica.